

INFORMES DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA CUATROCORP S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a designación de Comisario que me hiciera la Junta General ordinaria de accionistas informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente al Artículo 321 y enmarcándome en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía Cuatrocop S.A. al diciembre 31 de 2.006 debo manifestar lo siguiente:

1.1 La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a sus estatutos y a las resoluciones de Directorio.

La custodia de la correspondencia, de los libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de Control Interno y de las disposiciones legales.

1.2 El Control Interno de la Compañía durante el año 2.006 considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

1.3 Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre de 2.006 reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la compañía.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2.006 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,

*Mercedes Wong Revelo*  
Ing. Mercedes Wong



Guayaquil, 14 de Enero del 2009

# INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.

Av. Francisco de Orellana- Edificio Las Cámaras – Piso 7 Oficina # 703

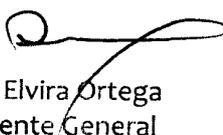
Guayaquil, Enero 14 del 2009

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente adjunto copia de Planilla Básica a nombre de la Compañía INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.; cabe indicar que la Compañía CUATROCORP S.A. queda en nuestras oficinas ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar en el Edificio Las Cámaras Piso 07 Oficina 703

Atentamente,

  
Ing. Elvira Ortega  
Gerente General





**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES CNT S.A.**  
RUC: 1792162088001



**BANCO DEL PACIFICO**

**Nº. 0832821**

Dirección: Matriz - Quito Yacimiento E446 y Amazonas, edificio Studio Z. Tel.: (593 2) 3966 100

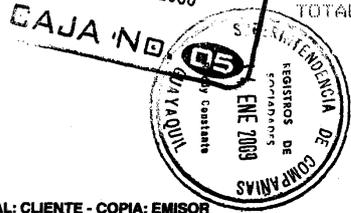
REC. # 54813219  
COMPROBANTE DE PAGO FAC. # 59049  
PAGO: 12/12/2008 14:35:27 MCANTOS GUAYAQUIL

(04) 2483507 CONSUMOS DE: 2008-NOV CATEGORIA: C  
NOMBRE: INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. DIRECCION: LAS CAMARAS PS. 7 OF. 703  
Lectura Anterior: 3420411 Actual: 3513035 Desde: 21/10/2008 Hasta: 20/11/2008

1 UNI P.BASICA	12.00	2:25 SEG LLAM1900	0.00
1548:03 SEG LOC.PAC.	37.77	49:03 SEG LOC.SETEL	1.19
3 SEG LOCETAPA	0.58	3:46 SEG LOC.ECUTEL	0.09
1 UNI DEL INK	0.67	1 UNI 12% I.V.A.	6.28

**BANCO DEL PACIFICO S.A.**  
CENTRO ROYACA  
12 DIC 2008

TOTAL DE FACTURA 58.56  
DEUDA PENDIENTE 0.00  
TOTAL A PAGAR 58.56



ORIGINAL: CLIENTE - COPIA: EMISOR

